

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018

El área jurídica debe presentar un informe una vez al año sobre la situación del Gobierno Corporativo de la compañía. El siguiente informe muestra la situación de la empresa en materia de gobierno corporativo desde enero de 2018 hasta diciembre de 2018. El Sistema de Gobierno Corporativo de RCI Colombia está en línea con las recomendaciones, tendencias internacionales, corporativas y locales.

En armonía con las definiciones que en materia de Gobierno Corporativo han sido establecidas desde su matriz, sus órganos de gobierno y colaboradores, fundamentan integralmente su gestión en los principios de equidad, respeto, transparencia y responsabilidad, de los cuales se deriva el sustento ético que enmarca su cultura organizacional de acuerdo con el contexto regulatorio aplicable en cada uno de los países en los que tiene presencia.

Mediante el fortalecimiento de su gobierno corporativo, RCI Colombia busca consolidar una cultura basada en sus principios corporativos, que le permitan implementar una estrategia sostenible y de largo plazo, con foco en sus clientes y considerando los grupos de interés, pero con un claro compromiso ético, social, económico y medioambiental.

Este informe incluye los contenidos requeridos por la regulación antes mencionada y la normatividad expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este informe consta de las siguientes etapas:

I. Capital Social de la Compañía:

Capital autorizado	COP 234,942,000,000.00 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000
Capital suscrito	COP 234,942,000,000.00 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000
Capital pagado	COP 234,942,000,000.00 dividido en 23,494,200.00 de acciones con un valor nominal de COP 10,000

II. Composición Accionaria de la Compañía

El siguiente gráfico muestra los movimientos más significativos en la composición accionaria desde 2016 a diciembre de 2018.

CONTRIBUTION IN COP	6/7/2016	7/7/2016	9/1/2016	9/15/2016	9/15/2016	1/12/2017	5/12/2017	3/6/2018	TOTAL	%
Diogo Novo Cesarino	5,000	5,000					10,000	20,000	40,000	0.000017%
Jean Philippe Vallée	5,000	5,000					10,000	20,000	40,000	0.000017%
RCI Banque S.A	29,955,065,000	5,000	29,955,105,000		15,000	14,559,990,000		45,350,160,000	119,820,340,000	50.999966%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	28,780,380,000	-		28,780,395,000	5,000	13,989,010,000		43,571,750,000	115,121,540,000	48.999983%
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	5,000	5,000					10,000	20,000	40,000	0.000017%
TOTALES	58,735,460,000	20,000	29,955,105,000	28,780,395,000	20,000	28,549,000,000	30,000	88,921,970,000	234,942,000,000	100.000000%

SHARES	6/7/2016	7/7/2016	9/1/2016	9/15/2016	9/15/2016	1/12/2017	5/12/2017	3/6/2018	TOTAL	%
Diogo Novo Cesarino	0.50	0.50	-	-	-	-	1.00	2.00	4	0.000017%
Jean Philippe Vallée	0.50	0.50	-	-	-	-	1.00	2.00	4	0.000017%
RCI Banque S.A	2,995,506.50	0.50	2,995,510.50	-	1.50	1,455,999.00	-	4,535,016.00	11,982,034	50.999966%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	2,878,038.00	-	-	2,878,039.50	0.50	1,398,901.00	-	4,357,175.00	11,512,154	48.999983%
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	0.50	0.50	-	-	-	-	1.00	2.00	4	0.000017%
TOTALES	6,873,546.00	2.00	2,995,510.50	2,878,039.50	2.00	2,854,900.00	3.00	8,892,197.00	23,494,200.00	100.000000%

III. Órganos de Control

- **Asambleas de Accionistas**

En el año 2018 se celebró en marzo, la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas. La misma se llevó a cabo de acuerdo con la normativa vigente, los estatutos y el Código de Buen Gobierno de la compañía. Se contó con la participación del 100% de las acciones ordinarias de RCI.

La convocatoria se hizo con 30 días comunes de antelación a la reunión ordinaria de acuerdo con las recomendaciones de Código País y la normatividad vigente. Los accionistas tuvieron a disposición el detalle del orden del día a ser desarrollado.

Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos y proposiciones: consideración y aprobación de los Estados Financieros dictaminados y del Informe de Gestión de los administradores y otros informes legales que incluyeron los informes de control interno y del comité de auditoría, distribución de utilidades, elección del Defensor del Consumidor Financiero, honorarios para la junta directiva. En esta Asamblea no se consideraron otras proposiciones ni asuntos varios.

- **Junta Directiva**

Al diciembre de 2018, los únicos accionistas registrados en el registro de accionistas de la compañía que tenían una participación superior al 5% eran RCI Banque S.A y BBVA Colombia S.A.

La Junta Directiva de RCI está compuesta por ocho miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas de Accionistas por períodos de tres años. La Junta Directiva está compuesto por seis miembros no independientes y dos miembros independientes. Todos los miembros de la junta directiva fueron autorizados por la Superintendencia Financiera. La siguiente es la composición de la Junta Directiva:

NOMBRE	CALIDAD	ASISTENCIA EJERCICIO 2018
DIOGO NOVO CESARINO	Ejecutivo	100%
JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO	Ejecutivo	92%
JEAN PHILIPPE VALLEE	Patrimonial	92%

JEAN MARC SAUGIER	Patrimonial	100%
GERMÁN ENRIQUE RODRÍGUEZ PERDOMO	Patrimonial	92%
JUAN JOSÉ SOLIS MARTIN	Patrimonial	83%
LÍA NICOLASA HEENAN SIERRA	Independiente	83%
DAVID AGUIRRE GUARIN	Independiente	Fue posesionado en diciembre de 2018

La Junta Directiva de RCI se encuentra conformada por un conjunto de personas que tienen una diversidad de perfiles, conocimientos, experiencia profesional y calidades personales idóneas acordes con la naturaleza y el nivel que representa RCI en los mercados.

- **Proceso de nombramiento de la junta directiva**

En el año de 2018 fueron reemplazados los siguientes miembros de junta así:

Miembro anterior	Reemplazo
Patrick Claude	Geraud Lecerf
Dominique Signora	Jean Marc Saugier
Geraud Lecerf	Jean- Phillippe Valle
Jose Luis Medina	Diogo Novo
Carlos Alberto Rodriguez	David Aguirre Guarin

El perfil de cada uno de los miembros de la junta directiva se encuentra publicado en la página web de la entidad.

- **Independencia de los miembros de la Junta Directiva**

RCI Colombia como entidad financiera, como emisor del mercado de valores colombiano, cuenta con diferentes criterios que definen la independencia de los miembros de Junta Directiva así:

Miembro	Ley 964 de 2005	Codigo Pais
DIOGO NOVO CESARINO		
JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO		
JEAN PHILIPPE VALLEE		
JEAN MARC SAUGIER		
GERMÁN ENRIQUE RODRÍGUEZ PERDOMO		
JUAN JOSÉ SOLIS MARTIN		
LÍA NICOLASA HEENAN SIERRA	✓	✓
DAVID AGUIRRE GUARIN	✓	✓

✓ Independientes

De acuerdo con la clasificación establecida en Código País, los doctores Diogo Novo y Jose William Londoño son miembros ejecutivos; los doctores Jean Philippe Valle, Jean Marc Saugier, German Enrique Rodriguez y Juan José Solís son miembros patrimoniales.

De acuerdo con las disposiciones legales que aplican a RCI Colombia, un número de dos (2) de los ocho (8) directores, tienen la calidad de independientes.

- **Presidencia y Secretario de la Junta Directiva**

El Presidente de la Junta de RCI Colombia es Jean Philippe Valle y tiene a su cargo, con el Secretario General, participar en la elaboración de la agenda anual de reuniones y brindar los lineamientos necesarios para su cumplida ejecución, velar por la suficiencia y oportunidad en la entrega de información para la Junta Directiva, orientar las conversaciones con el propósito de asegurar la participación activa de los directores y la pertinencia y conducencia de los debates, asegurar que la Junta Directiva implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad y liderar el proceso de evaluación anual de la Junta, todo lo anterior, bajo la supervisión y reporte al Comité de Buen Gobierno, del cual es Presidente. Así mismo, corresponde al Presidente de la Junta liderar la interacción de los directores entre sí y entre la Junta y los accionistas.

El Secretario de la Junta Directiva, es Juliana Uribe Mejía, Gerente Jurídica y Secretaria General, quien fue designada por la Junta Directiva. Dentro de las funciones del Secretario se encuentran, entre otras, apoyar al Presidente de la Junta en la convocatoria de las reuniones, velar por la entrega de la información que se requiera de manera previa para cada reunión de Junta, y en general aquella información que sea necesaria y pertinente para tener debidamente informados a los miembros de la Junta Directiva o para la toma de las respectivas decisiones. Igualmente, tiene a su cargo, llevar conforme a la Ley, los libros de actas de la Junta Directiva y velar porque se cumplan con las políticas y lineamientos establecidos en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno relacionadas con el funcionamiento de la Junta Directiva

- **Otros asuntos de interés relacionados con la Junta Directiva**

- Durante el 2018, la Junta Directiva impartió lineamientos estratégicos y financieros y aprobó las políticas de riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacionales relevantes de la compañía.

- La Junta Directiva hizo seguimiento mensual a las operaciones de tesorería realizadas con vinculados económicos, de acuerdo con la clasificación que para tal efecto existe en materia de riesgo de mercado.

- Se entregó a la Junta Directiva la información previa de las sesiones con la oportunidad establecida en el Código de Buen Gobierno.

- De acuerdo con el Código de Buen Gobierno, durante el año 2018 los miembros de la Junta Directiva no tuvieron situaciones de conflicto de interés permanente que dieran lugar al retiro del cargo.

- Los Directores se abstuvieron de participar en la discusión y decisión de operaciones de crédito para sí mismos, o sus vinculados, que por disposición legal son competencia de la Junta Directiva.

- Comités de apoyo a la Junta Directiva: RCI Colombia cuenta con tres comités de apoyo a las diferentes funciones que se encuentran en cabeza de la Junta Directiva, estos comités son: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Buen Gobierno.

Comité de Auditoría: Integrado por dos miembros independientes y uno ejecutivo. Durante el 2018 el Comité sesionó en 4 ocasiones con la presencia del Revisor Fiscal y Auditoría Interna.

Comité de Riesgos: Conformado por dos miembros ejecutivos y un empleado. En el 2018 se llevaron a cabo _____.

Comité de Gobierno Corporativo: El Comité de Gobierno Corporativo fue constituido a finales del año 2018; fecha en la cual RCI se convirtió en emisor de valores. La primera sesión de dicho Comité será en el mes de enero de 2019. Está compuesto por tres miembros de junta, dos independientes y uno ejecutivo.

- **Actividades relevantes realizadas por el Comité de Auditoría:** En informe separado a disposición de la Asamblea General de Accionistas se presenta el detalle del informe de actividades realizadas durante 2018 por el Comité de Auditoría y que incluye los asuntos atinentes al ambiente de control y a la revisoría fiscal.
- **Actividades relevantes realizadas por el Comité de Riesgos:** Durante el año 2018, el Comité de Riesgos previa evaluación de la metodología y funcionamiento del mismo por parte del presidente del Comité y la administración, y buscando estar a la vanguardia en los temas de riesgos, hizo algunas modificaciones en los contenidos temáticos de las agendas de las reuniones, incorporando nuevos asuntos a nivel corporativo. Los temas más relevantes conocidos durante el año fueron:
 - Visión integral de riesgos, haciendo supervisión al consumo de apetito de riesgos a nivel corporativo y en cada una de las geografías, indicadores para cada uno de los riesgos, entorno económico y político, etc. Con ocasión del seguimiento a dichos indicadores se hicieron ajustes en cuanto a su medición al indicador de gasto de provisión y cambios al indicador de deterioro.
 - Escenarios para ver el comportamiento del consumo de apetito ante cambios en el comportamiento de los indicadores de cartera y solvencia básica, entre otros.
 - Seguimiento a los mapas de riesgos corporativos

- Metodología para estimación de probabilidad de incumplimiento en segmentos empresarial, corporativo y pyme.
- Revisión y ajustes a los límites internos riesgo país, informes de riesgos, cartera y gestión de clientes y sectores con alertas; modificaciones manuales, políticas y modelos de riesgos.
- En materia de riesgo operacional, se hizo seguimiento a la materialidad, pérdida esperada e incurrida, apetito y tolerancia, estrategia, avances y ajustes al plan de continuidad del negocio, entre otros
- Gestión corporativa de los riesgos - ERM- que se enmarca en tres grandes componentes: organización y gobierno; administración de riesgos; y apetito de riesgos, teniendo como eje central el desarrollo e interiorización de la Cultura de Riesgos en toda la Organización.
- Esquema de pruebas de resistencia, Circular 051 del 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Circular Externa 026 de 2017

- **Política de remuneración de la Junta Directiva y los Comités de Apoyo**

La asamblea de RCI, en los últimos años ha ordenado para los Directores, una remuneración fija igual para cada uno de los miembros. No se cuenta con un modelo de retribución variable para la Junta Directiva.

En el 2018, el valor total pagado a los Directores por su participación en la Junta y los distintos comités de apoyo a la Junta, ascendió a la suma de COP 64.420.000

Los directores al aceptar su designación ponen al servicio de los accionistas y de RCI sus conocimientos, experiencia y trayectoria, enfoque multidisciplinario, visión de negocio y reputación personal y profesional; por lo tanto, deberán obtener una remuneración que atienda adecuadamente el aporte que la entidad espera de ellos.

La remuneración de los directores tendrá en cuenta el tiempo requerido para el ejercicio del cargo y muy especialmente considerar las responsabilidades personales y profesionales de carácter legal por ellos asumidas al aceptar su designación, dentro de las cuales se incluyen las que asumen como administradores de una institución financiera Colombiana.

Los Directores percibirán por sus servicios una remuneración compuesta por los siguientes elementos retributivos:

- Un honorario fijo mensual cuyo valor será determinado por la Asamblea de Accionistas.

- Un honorario definido por la Junta Directiva por cada sesión de comité de apoyo a la cual asistan.

RCI asume los siguientes costos no retributivos:

- Los costos que sean necesarios para que los directores puedan desarrollar adecuadamente sus funciones, entre los cuales se encuentran los relacionados con gastos de viaje, alojamiento, transportes terrestres, suministro de tecnología y envío de información.
- Los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones y contratación de asesores externos que como órgano colegiado requiera la Junta Directiva.
- El pago de la póliza de directores y administradores

- **Política de remuneración variable de los principales ejecutivos de RCI**

RCI cuenta con un modelo de remuneración variable que premia la visión del negocio, el trabajo en equipo y la búsqueda de un crecimiento rentable, eficiente y sostenible, basado en las personas. Se fundamenta en la generación de valor agregado, por lo tanto hay lugar al pago de bonificaciones cuando los resultados organizacionales en términos de utilidades superan el valor del costo de capital.

El modelo mide el cumplimiento de las metas de planeación estratégica, las cuales tienen que estar alineadas con la orientación estratégica definida por la Junta Directiva y cumplimiento de objetivos individuales.

IV. Revelación de información al mercado y atención a accionistas e inversionistas

RCI cuenta con una Oficina de Relación con Inversionistas por medio de la cual se brinda atención permanente y directa a los accionistas e inversionistas (de manera presencial, telefónica o vía email).

Durante el año 2018 se atendieron un número mínimo de inquietudes aproximadamente y requerimientos sobre la calidad de accionista, certificados, novedades, traspasos y pago de dividendos.

RCI Colombia mantiene a disposición de sus accionistas su página web corporativa en español actualizada y con información de interés para los diferentes grupos de interés.

Este medio a través del cual se divulga información de RCI, cuenta con una amplia sección de gobierno corporativo y de relación con el inversionista, los cuales contienen la información y los documentos más relevantes para consulta del público en general.

V. Operaciones con partes vinculadas

Al ser RCI una entidad financiera prestadora de servicios financieros, están a disposición de nuestras partes relacionadas servicios prestados por ésta. De allí que sea usual que nuestros directores, miembros de la Alta Gerencia, y compañías vinculadas, puedan solicitar créditos de vehículo.

Conscientes de ello y buscando garantizar que dichas operaciones cuenten con mecanismos que permitan su identificación, control y revelación y que estas se hagan en condiciones de mercado, tenemos establecidas políticas, lineamientos, procesos y controles aplicables a operaciones de crédito y de tesorería, liquidez, gestión y control financiero y contable basado en el cumplimiento de las normas.

En adición a tales políticas y controles, se tienen establecidas por Código de Buen Gobierno una políticas a través de las cuales hemos diferenciado las operaciones con vinculados de acuerdo con su objeto y materialidad, de manera que apliquemos adecuados estándares de identificación, evaluación y revelación a aquellas operaciones que demanden mayor atención desde la perspectiva del gobierno corporativo.

Operaciones recurrentes, entendidas como aquellas que de acuerdo con el objeto social de RCI corresponden al giro ordinario de los negocios, estado dentro de ellas las operaciones activas de crédito, operaciones de captación de recursos, operaciones de tesorería, operaciones del mercado de valores, operaciones de Factoring.

Operaciones no recurrentes, aquellas que no encajan como una operación recurrente.

VI. Arquitectura de Control

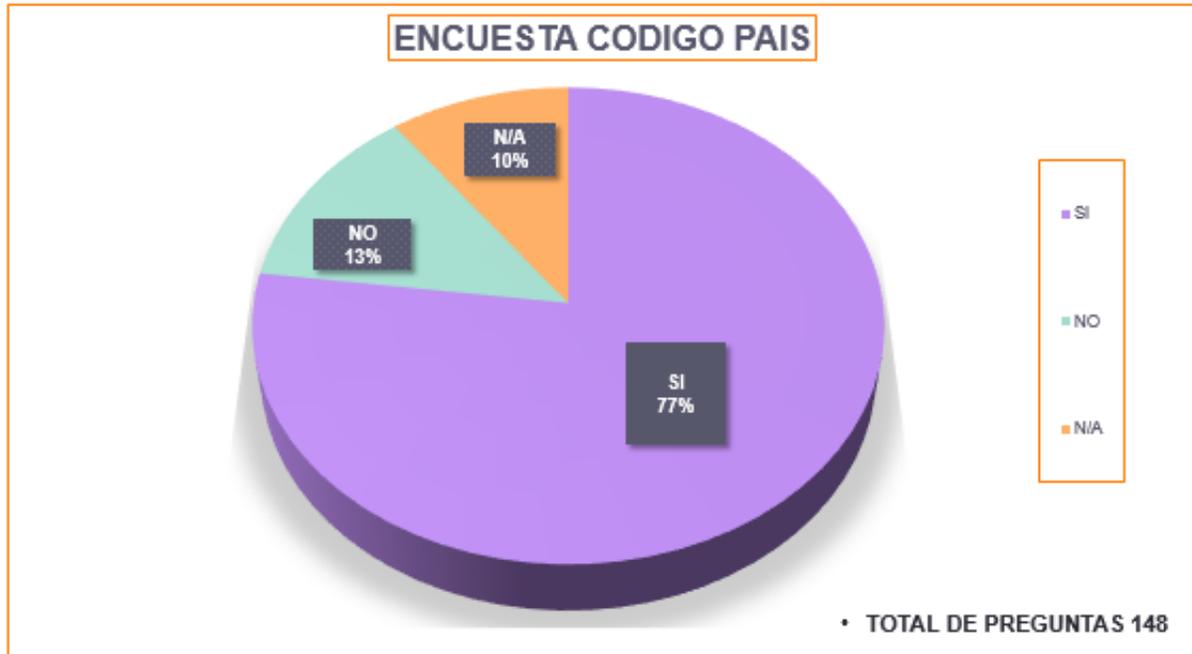
Para RCI, la arquitectura de control complementa el Buen Gobierno Corporativo de la compañía, la administración de riesgos y el modelo de cumplimiento que incluye políticas en materia de integridad y transparencia. De esta manera se garantiza una arquitectura alineada con el logro de los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo que la entidad se ha trazado.

- Sistema de Control Interno (SCI): el informe de gestión de los administradores presenta de manera integral e independiente, el informe del sistema de control interno correspondiente al ejercicio 2018 que incluye, el informe de la administración, el informe de la revisoría fiscal, del auditor interno y el informe de actividades del Comité de Auditoría de RCI . Dicho informe ha sido acogido por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

VII. Modificaciones al Código de Buen Gobierno.

Durante 2018, se realizaron importantes modificaciones el Código de Buen Gobierno, consistentes en alinear el mismo a las prácticas establecidas en el Código País. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la Junta Directiva en su totalidad en el acta N° 21 del 26 abril de 2018.

La compañía acogió la mayoría de las prácticas del Código País de Gobierno Corporativo. En el mes enero de 2018, procedió a diligenciar la Encuesta del Código País de Gobierno Corporativo y a través del aplicativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y del mecanismo de información relevante, divulgó al mercado la misma, con un porcentaje de cumplimiento en adopción de medidas del 77% como se observa en la siguiente gráfica:



SI	NO	N/A
114	19	15

El detalle de la información revelada al mercado puede ser consultado en la página web corporativa de la entidad en el espacio www.rcicolombia/index.php/relacion-con-inversionistas/encuesta-codigo-pais.

VIII. Conflicto de intereses

RCI Colombia cuenta con mecanismos específicos que permiten la prevención, gestión y divulgación de conflictos de intereses que puedan surgir entre los accionistas (accionistas mayoritarios y minoritarios), administradores y funcionarios en general, en contra de sus propios intereses y los de la compañía. RCI no ha registrado conflictos de intereses que puedan afectar el buen gobierno corporativo de la compañía. Hasta la fecha, no se han identificado conflictos de intereses que puedan afectar el buen gobierno de la compañía.

RCI Colombia no ha realizado transacciones con sus accionistas y administradores. Con respecto a las transacciones con partes relacionadas, RCI Colombia tiene productos crediticios vigentes con BBVA Colombia.

IX. Transparencia, fluidez e integridad de la información brindada al público

RCI Colombia, comprometida con la difusión de información transparente y oportuna a todos sus grupos de interés y altos de sus clientes; ha implementado la estrategia de fortalecer su presencia en medios digitales, por lo que a la fecha cuenta con una página web bastante completa y que va en línea con los requerimientos de la Superintendencia Financiera.

X. Línea Ética

El comportamiento ético es parte integral del ejercicio de negocios para RCI. Por ello, la Compañía busca promover una cultura fundamentada en un sistema de principios éticos que garanticen el desarrollo de empresas más productivas y competitivas, que generen resultados atractivos en términos de desarrollo social, calidad, rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

El Comité de Ética se encarga de hacer seguimiento a la aplicación de las disposiciones de dicho Código y está facultado para determinar si – en determinado caso específico sometido a su análisis – se ha incurrido en conductas contrarias a la ética corporativa. Cabe destacar que durante el año 2018 no se presentaron casos para revisión y análisis por parte del Comité de Ética de RCI.

En cuanto a temas éticos, se cuenta con la Línea Ética, como mecanismo que permite gestionar cualquier queja, denuncia o comentario, que provenga de un colaborador, proveedor, socio de negocio, clientes de RCI o cualquier grupo de interés en forma confidencial y anónima, y que se encuentre relacionada con conductas o sospechas de conductas no éticas o ilegales dentro de RCI. Durante el año 2018, no se recibieron casos de ética en la línea.

De la manera más atenta

JULIANA URIBE MEJIA
Gerente Jurídica